EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE
PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA 047 DE 2025
VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

La EDTB procede a evaluar idoneidad de la persona jurídica **ROSA MARÍA MENDOZA MENDOZA** identificada con **C.C. N° 1.063.275.081** de El Bagre -Antioquia, para realizar el objeto de la siguiente contratación:

MODALIDAD: Contratación directa.

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN, ANIMACIÓN, EDICIÓN DE VIDEOS Y REDACCIÓN DE LA COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE – ANTIOQUIA."**

VALOR: **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($6.600.000,00),**

PLAZO: El presente contrato tendrá una duración DOS (2) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio.

CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA		
REQUISITO	**CUMPLIMIENTO**	**VERIFICACION**
Formación académica.	ACREDITA TÍTULO COMO BACHILLER ACADEMICO	Aporta copia del certificado, expedido por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BIJAO.
	ACREDITA CURSO EN HABILIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL CONPES SOCIAL 147.	Aporta copia del certificado expedido por el SENA
	ACREDITA CURSO EN INFORMÁTICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET	Aporta copia del certificado expedido por el SENA
	ACREDITA TÍTULO EN TÉCNICO EN SISTEMAS	Aporta copia del certificado expedido por el SENA
	ACREDITA CURSO EN MARKETING DIGITAL	Aporta copia del certificado expedido por el SENA

	ACREDITA CURSO EN MANEJO BÁSICO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS I.	Aporta copia del certificado expedido por el SENA
Naturaleza de la persona.	Persona natural.	Registro único tributario -RUT
La persona natural evaluada no debe tener sanciones ni inhabilidades vigentes.	No tiene inhabilidades vigentes.	Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación.
La persona natural evaluada no debe figurar en el Boletín. Certificado de la Contraloría.	No tiene responsabilidades fiscales vigentes	Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría General de la Nación.
La persona natural evaluada no debe tener antecedentes judiciales.	No tiene antecedentes judiciales.	Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional.
EXPERIENCIA		
Experiencia.	Acredita experiencia de 2 meses, en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN, ANIMACIÓN, EDICIÓN DE VIDEO Y REDACCIÓN DE LA COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL BAGRE - ANTIOQUIA. Acredita experiencia de 3 meses, en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN, ANIMACIÓN, EDICIÓN DE VIDEO Y REDACCIÓN DE LA COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL BAGRE - ANTIOQUIA. Acredita experiencia de 3 meses, en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN, ANIMACIÓN, EDICIÓN DE VIDEO Y REDACCIÓN DE LA COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL BAGRE - ANTIOQUIA. Acredita experiencia de 8 meses como APOYO TERRITORIAL.	Aporta copia del acta de liquidación del contrato **N° PS 026-2024** Aporta copia del acta de liquidación del contrato **N° PS 230-2024** Aporta copia del acta de liquidación del contrato **N° PS 404-2024** Aporta certificado de experiencia expedido por el área de Extensión del departamento de Trabajo Social de la

		Universidad de Antioquia.
	Acredita experiencia de 21 meses como COMUNICADORA.	Aporta certificado de experiencia expedido por DISEÑART BC.
	Acredita experiencia de 3 meses bajo CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA BAJO EL PROYECTO "PLAN 200 MIL".	Aporta certificado de experiencia expedido por MAGCAVAS.
	Acredita experiencia de 3 meses en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA EN 11 VEREDAS DE INFLUENCIA Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA OPERADORA MINERA S.A.S. EN LOS MUNICIPIOS DE EL BAGRE Y ZARAGOZA, ANTIOQUIA.	Aporta certificado de experiencia expedido por ASOCIACIÓN LIDERX.

Para tal efecto, se adjuntan los documentos aportados por la entidad **ROSA MARÍA MENDOZA MENDOZA** identificada con **C.C. N° 1.063.275.081** de El Bagre -Antioquia, en los cuales consta la información referenciada en la presente evaluación.

Municipio El Bagre-Antioquia, noviembre 01 de 2025

JOSÉ DAVID GÉNEZ GONZÁLEZ
Gerente General EDTB.

FRANKLIN JOHAN CABARCAS MÉNDEZ
Director Administrativo Y Financiero EDTB.

Intervinieron en el documento:

Firma:	**Firma:**
Proyectó y Elaboró: Franklin Cabarcas Méndez **Cargo**: Director Administrativo y Financiero	**Revisó**: José David Génez González **Cargo**: Gerente General